

## INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

D.RR-HH-64-2022

### MEMORANDO

PARA: COORDINADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**MARLON HUMBERTO EVELINE**

DE: JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS  
RELACIONES LABORALES  
**JUAN RAMON DAVID ALVARADO**

ASUNTO: CIRCULARES DE LA DIVISION DE RECURSOS  
HUMANOS DEL MES DE FEBRERO DE 2022

FECHA: 09 DE MARZO DE 2022

Por este medio y en atención a su memorando UT-021-2022, enviado a esta división donde nos solicita la información para el Portal de Transparencia, Circulares enviadas en el mes de Febrero de 2022, así mismo le informo que esta División de Recursos Humanos envió las siguientes Circulares.

1. Circular No 07-2022, enviada al personal permanente de Infop, se les comunica que en vista que los feriados del 25 de diciembre del 2021, y 1 de enero de 2022, cayeron en días inhábiles y en aplicación a la cláusula No 31 del XVII contrato colectivo se otorgara asueto los días viernes 11 y lunes 14 de febrero de 2022.
2. Circular No 08-2022, enviada al personal que labora en las oficinas de Infop Miraflores, se les comunica que cuando sientan el primer síntoma de Covid 19, gripe o Influenza, deberán de acudir a la clínica de

Copia: archivo

JRD/GYD

## CIRCULAR Nº 07

AL PERSONAL PERMANENTE QUE LABORA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP) A NIVEL NACIONAL, SE LES COMUNICA: QUE EN VISTA QUE LOS FERIADOS DEL 25 DE DICIEMBRE DEL 2021, Y 1 DE ENERO DE 2022 CAYERON EN DÍAS INHÁBILES Y EN APLICACIÓN A LA CLÁUSULA No.31 DEL XVII CONTRATO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTE SE OTORGA ASUETO LOS DÍAS VIERNES 11 Y LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022, DEBIENDO RETORNAR A SUS LABORES EL DIA MARTES 15 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

EL PERSONAL POR CONTRATO, JORNAL CONTINUO Y JORNAL 59 DÍAS CONTINUARAN SUS LABORES CON NORMALIDAD.

TEGUCIGALPA, M.D.C. 10 DE FEBRERO DE 2022

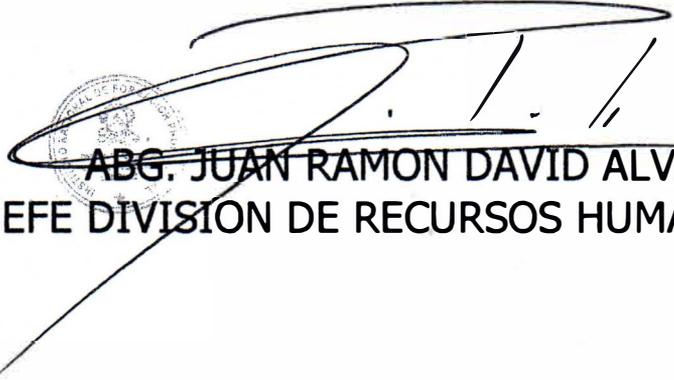


**ABOG. JUAN RAMON DAVID ALVARADO**  
JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

## **C I R C U L A R N ° 8**

AL PERSONAL QUE LABORA EN LAS OFICINAS DE INFOP MIRAFLORES, SE LES COMUNICA QUE CUANDO SIENTAN EL PRIMER SÍNTOMA DE COVID 19, GRIPE O INFLUENZA, DEBERÁN DE ACUDIR A LA CLÍNICA DE INFOP, PARA QUE EL MÉDICO DE PLANTA LOS ATIENDA, YA QUE ESTAN ASISTIENDO A LOS MISMOS 2 O 3 DÍAS A CONSULTA MEDICA DESPUES DE TENER LOS SINTOMAS DE ESTAS ENFERMEDADES, Y DE ESA FORMA NO PODEMOS EVITAR LOS CONTAGIOS.

TEGUCIGALPA, MDC., 15 DE FEBRERO, 2022

  
ABG. JUAN RAMON DAVID ALVARADO  
JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS Y R. L.



infophn

[www.infop.hn](http://www.infop.hn)



infop  
instituto nacional de formacion